

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Certificados para ex funcionarios y ex docentes del Mineduc (personal pasivo)

Última actualización: 11 marzo, 2019

Descripción

Permite a ex funcionarios del Ministerio de Educación (Mineduc) o docentes que prestaron servicios en las escuelas o liceos fiscales solicitar información sobre:

- Años de servicio.
- Permisos sin goce de sueldo.
- Tiempo servido en funciones docentes.
- Títulos de las ex escuelas normales.
- Cargos, grados y bienios.
- Cese de funciones (sólo resoluciones y decretos de cese).
- Horas de clases compatibles.
- Asimilaciones de grado (sólo se atenderán solicitudes realizadas directamente por el Instituto de Previsión Social, IPS).

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

- Ex funcionarios del Mineduc (jubilados, exonerados o que se retiraron por otro motivo) pertenecientes a la administración central, regional o provincial.
- Docentes que prestaron servicios en las escuelas o liceos fiscales.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si el trámite es realizado por un representante:

- Poder simple.
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente de la persona que requiere el trámite.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La oficina de recursos humanos del Ministerio de Educación (Mineduc), ubicada en [Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1371, piso 3, Santiago](#).
 - En regiones: a una de las oficinas de la [Secretaría Ministerial de Educación](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de ex funcionarios del Mineduc.
4. Como resultado del trámite, podrá obtener inmediatamente el documento.

Importante:

- Los certificados de bienios se solicitan solamente en la Secretaría Ministerial de Educación (SEREMI) respectiva.
- Si requiere más información, llame al 600 600 26 26.